

# **MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA / ALTERNATIVA A RELIGIÓN**

## **1º, 2º, 3º Y 4º E.S.O.**

Esta asignatura se evalúa mediante cuestionarios escritos, en los que se abordan y desarrollan las competencias específicas de la asignatura. Estos cuestionarios han de realizarse en las horas lectivas, y, una vez terminados, han de ser expuestos, de forma integral o parcialmente, según la cantidad de preguntas que tenga cada cuestionario.

Dicho lo cual, los porcentajes serán los siguientes, sobre el **100%** de la nota final de cada trimestre:

**75% Cuestionarios:** **50%** las respuestas escritas + **25%** la exposición de las mismas. Los cuestionarios, con la pertinente teoría incluida, serán entregados al alumnado por el docente, mediante fotocopias que este último hará (no puede haber, por tanto, problemas de materiales, pues estos los entregará, en cada sesión, el docente). Asimismo, al final de la clase se recogerán tanto los cuestionarios entregados como las respuestas. Es importante que figuren el nombre y apellido de cada alumno o alumna, así como el grupo al que pertenecen. Se valorará la limpieza y claridad de la letra, así como la ortografía, en cuanto a forma; en cuanto a contenido, se valorará la capacidad de redacción, la sintaxis y el uso de signos de puntuación, así como la claridad y pertinencia a la hora de expresarse. Eso en cuanto a la parte escrita. En cuanto a la exposición oral, se valorarán cuestiones como la dicción, el tono de voz, o el interés y seriedad con que se expone; es importante que, conforme vayamos avanzando, cada vez se mire menos al folio y más al resto del alumnado.

**25% Comportamiento:** participación voluntaria, interés y esfuerzo diarios. Se valorará la actitud en clase respecto a la asignatura, al docente, al trabajo y al resto del alumnado. Los indicadores que se establecen son: puntualidad, sacar y preparar los materiales sin que se lo pidan, mantener una conducta respetuosa hacia el resto del alumnado y el docente, regularidad en el trabajo, cooperación

para el normal desarrollo de la clase, colaborar en el mantenimiento de la clase limpia y ordenada, respetar las normas de convivencia establecidas para clase, mostrar una manifiesta voluntad de mejorar y ser solidario con el resto del alumnado.

**En definitiva:** si el alumnado muestra un buen comportamiento y demuestra una actitud trabajadora, dado que todo el trabajo se realizará en las propias clases, será francamente difícil que suspenda. No obstante, si el comportamiento es muy mejorable y el trabajo mínimo o inexistente, tendrá francamente difícil aprobar la asignatura.

Asimismo, según la velocidad de trabajo del grupo, podría suceder que tengamos que aumentar o disminuir el número de cuestionarios.

En todo caso, el objetivo principal es que se trabaje en clase, por lo cual es sumamente importante que el alumnado tenga en cuenta que es necesario mantener una actitud activa, trabajadora.

Es preciso sacar mínimo un 5 en cada apartado (cuestionario escrito, exposición y comportamiento) para que se pueda hacer media.

¿Cómo se recuperará la asignatura, de tener uno o dos trimestres suspensos? Mediante un cuestionario, uno por trimestre suspenso, que el alumno o alumna tendrá que realizar fuera del horario lectivo. No será necesario, en este caso, presentarlo oralmente; bastará con el cuestionario respondido por escrito, a mano, nunca a ordenador (de ser entregado escrito a ordenador, la nota será un 0). Se tenga uno o dos trimestres suspensos, el o los cuestionarios se entregarán en el mes de junio del 2024.